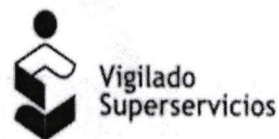




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.602
Octubre 18-2022

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2022

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 29 DE 2021 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2022.

CONSIDERANDO

- A. Que se deben efectuar movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que en lo relacionado con la INVERSION se evidencia la necesidad de realizar las actuaciones presupuestales correspondientes, para cumplir con la contra partida del convenio CARDER, en el marco de las gestiones de recursos de inversiones adelantadas por la entidad ante la corporación, por lo tanto, se hace necesario garantizar los recursos para la ejecución de la interventoría de obra y así poder cumplir con la obligación del convenio, el cual tiene como finalidad la construcción de las obras ya mencionadas.
- C. Que en la actualidad se está estructurando y formulando un proyecto de inversión (colectores) para gestión de recursos ante la corporación autónoma de Risaralda CARDER, por lo tanto, se debe realizar traslado de recursos al rubro de colectores con el fin de tener contra partida y poder así acceder a los recursos de gestión.

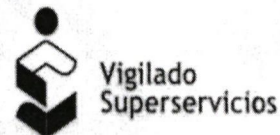
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2022 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No. 602, octubre 18-2022

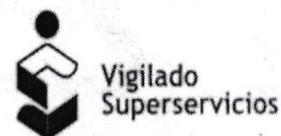
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
2.3	Inversión				
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios				
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	0.00	831,982,544	0.00	831,982,544
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	0.00	831,982,544	0.00	831,982,544
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	0.00	831,982,544	0.00	831,982,544
2	Gastos				
2.1	Funcionamiento				
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	0.00	0.00	3,500,000	3,500,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	0.00	0.00	3,500,000	3,500,000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de	0.00	0.00	3,500,000	3,500,000
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	0.00	2,700,000	0.00	2,700,000
2.4.5.01	Materiales y suministros	0.00	2,700,000	0.00	2,700,000
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	0.00	2,700,000	0.00	2,700,000
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	0.00	0.00	525,000	525,000
2.4.5.02	Adquisición de servicios	0.00	0.00	525,000	525,000
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio	0.00	0.00	525,000	525,000
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.1	Gastos de personal				
2.4.1.01	Planta de personal permanente	7,979,056	0.00	0.00	7,979,056
2.4.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	7,979,056	0.00	0.00	7,979,056
2.4.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	7,979,056	0.00	0.00	7,979,056
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	4,750,176	0.00	0.00	4,750,176
2.4.5.02	Adquisición de servicios	4,750,176	0.00	0.00	4,750,176
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4,750,176	0.00	0.00	4,750,176
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.1	Gastos de personal				
2.4.1.01	Planta de personal permanente	0.00	966,669	0.00	966,669
2.4.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	0.00	966,669	0.00	966,669
2.4.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	0.00	966,669	0.00	966,669
	TOTALES \$	12,729,232	835,649,218	4,025,000	852,403,445

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera

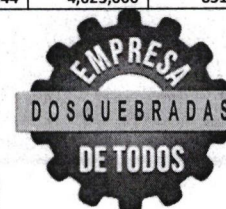




SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002

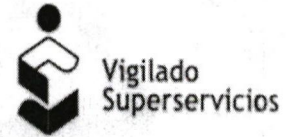


CODIGO	DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
2.3	Inversión				
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios				
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	0.00	655,253,211	0.00	655,253,211
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	0.00	655,253,211	0.00	655,253,211
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	0.00	655,253,211	0.00	655,253,211
2.3	Inversión				
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios				
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	0.00	176,729,333	0.00	176,729,333
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	0.00	176,729,333	0.00	176,729,333
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	0.00	176,729,333	0.00	176,729,333
2	Gastos				
2.1	Funcionamiento				
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	0.00	0.00	3,500,000	3,500,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	0.00	0.00	3,500,000	3,500,000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0.00	0.00	3,500,000	3,500,000
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	0.00	2,700,000	0.00	2,700,000
2.4.5.02	Adquisición de servicios	0.00	2,700,000	0.00	2,700,000
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0.00	2,700,000	0.00	2,700,000
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	0.00	0.00	525,000	525,000
2.4.5.02	Adquisición de servicios	0.00	0.00	525,000	525,000
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0.00	0.00	525,000	525,000
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.1	Gastos de personal				
2.4.1.01	Planta de personal permanente				
2.4.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	7,979,056	0.00	0.00	7,979,056
2.4.1.01.03.001	Prestaciones sociales	7,979,056	0.00	0.00	7,979,056
2.4.1.01.03.001.0	Vacaciones	7,979,056	0.00	0.00	7,979,056
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.1	Gastos de personal				
2.4.1.01	Planta de personal permanente				
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	3,675,067	0.00	0.00	3,675,067
2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	3,675,067	0.00	0.00	3,675,067
2.4.1.01.01.001.08	Prima de vacaciones	3,675,067	0.00	0.00	3,675,067
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.1	Gastos de personal				
2.4.1.01	Planta de personal permanente				
2.4.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	687,589	0.00	0.00	687,589
2.4.1.01.03.001	Prestaciones sociales	687,589	0.00	0.00	687,589
2.4.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	687,589	0.00	0.00	687,589
2	Gastos				
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.1	Gastos de personal				
2.4.1.01	Planta de personal permanente				
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario	387,520	0.00	0.00	387,520
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	387,520	0.00	0.00	387,520
2.4.1.01.01.001.06	Prima de servicio	387,520	0.00	0.00	387,520
	Pasan \$	12,729,232	834,682,544	4,025,000	851,436,776





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No.602 octubre 18-2022

	Vienen \$	12,729,232	834,682,544	4,025,000	851,436,776
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.1	Gastos de personal				
2.4.1.01	Planta de personal permanente				
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario	0.00	966,669	0.00	966,669
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	0.00	966,669	0.00	966,669
2.4.1.01.01.001.01	Auxilio de transporte	0.00	966,669	0.00	966,669
	TOTALES \$	12,729,232	835,649,213	4,025,000	852,403,445

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día dieciocho (18) del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto

